

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios

CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN

ANUNCIO de 17 de diciembre de 2007, de la Delegación del Gobierno de Málaga, notificando Resolución revocación autorización de instalación máquina tipo A MA012201 5848 (9.10.2007).

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a la interesada que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de la Delegación del Gobierno, Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, sito en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, planta 2.ª, de Málaga.

Interesada: Recreativos Interprovinciales, S.L.
Expediente: 5848 (9.10.2007).

Acto: Notificación de Resolución revocación autorización de instalación máquina tipo A MA012201.

Plazo: Un mes para interponer recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Gobernación, contado a partir del día siguiente a la fecha de esta publicación.

Málaga, 17 de diciembre de 2007.- El Delegado del Gobierno, José Luis Marcos Medina.

CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

ANUNCIO de 30 de octubre de 2007, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se somete a información pública la solicitud de declaración en concreto de la utilidad pública de la Línea Aérea de Alta Tensión 66 kV de Sub. Valcaire a Sub. Loma del Capón, en los términos municipales de Padul y Albuñuelas (Granada), Expte. 8.661/AT. (PP. 4872/2007).

A los efectos previstos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, los artículos 143 a 145 del

R.D. 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y autorización de instalaciones de energía eléctrica, y en ejercicio de las competencias atribuidas por la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma Andaluza, en su disposición final segunda, así como en la Resolución de 23 de febrero de 2005, por la que se delegan competencias en materia de autorización de líneas eléctricas en las Delegaciones Provinciales de la Conserjería de Innovación, Ciencia y Empresa, se somete a información pública la petición concreta e individualizada de los interesados, bienes y derechos afectados por el procedimiento expropiatorio en base a la documentación aportada por el beneficiario.

Peticionario: Uniwindet, S.L., con domicilio en Pol. Ind. Juncaril, C/ Loja, núm. 8, local 26, de Albolote, y CIF: B18602680.

Características: Líneas Aéreas de Alta Tensión 66 kV con origen en la subestación Valcaire y final en subestación Loma del Capón, de 6.005 m de longitud, conductor Al-Ac de 181,60 m de longitud, aislamiento por cadenas de 6 elementos U70BS y apoyos galvanizados, en tt.mm. de Padul y Albuñuelas.

Presupuesto: 230.485 €.

Finalidad: Evacuación de producción eléctrica en régimen especial ZEDE Granada.

La declaración en concreto de utilidad pública, en virtud de lo establecido en el art. 54.1 de la Ley del Sector Eléctrico 54/1997, llevará implícita, en todo caso, la necesidad de ocupación de los bienes y la adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos del art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sita en Plaza Villamena, núm. 1, C.P. 18071, de Granada, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen procedentes, en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio.

Asimismo, los afectados, dentro del mismo plazo, podrán aportar los datos oportunos a los solos efectos de rectificar posibles errores en la relación indicada y formular alegaciones.

Granada, 30 de octubre de 2007.- El Delegada, P.S.R. (Decreto 21/85), la Secretaria General, Ángela Moreno Vida.

RELACIÓN DE PROPIETARIOS CON BIENES Y DERECHOS AFECTADOS DE LA LÍNEA AÉREA A 66 kV D/C SUB. VALCAIRE-SUB. LOMA DE CAPÓN EN GRANADA

NÚM. PARCELA SEGÚN PROYECTO	PROPIETARIO Y DIRECCIÓN	DATOS DE LA FINCA				AFECCIÓN					CULTIVO
						VUELO (servidumbre de paso aéreo)		APOYOS (Ocupación de pleno dominio)		OCUP.	
		T.M.	PARAJE	PARC. S/CAT.	POLÍG.	LONG.	SUP.	NÚM.	SUP (m²)	TEMP (m²)	
1	JOSE GARRIDO HIDALGO DOMICILIO DESCONOCIDO	PADUL	CANTARRANAS	720	17	112	930	1	43	400	Labor
4	ANTONIO JOSE LUPIAÑEZ SANTIAGO C/ DR REJON DELGADO, 33 18640 PADUL (GRANADA)	PADUL	VALCAIRE	660	17	26	185	2	26	400	Olivos

NÚM. PARCELA SEGÚN PRO- YECTO	PROPIETARIO Y DIRECCIÓN	DATOS DE LA FINCA				AFECCIÓN					CULTIVO
						VUELO (servidumbre de paso aereo)		APOYOS (Ocupación de pleno dominio)		OCUP.	
		T.M.	PARAJE	PARC. S/CAT.	POLÍG.	LONG.	SUP.	NÚM.	SUP (m²)	TEMP (m²)	
5	ANTONIO MUÑOZ JIMÉNEZ RESIDENCIA SEÑOR DE LAS CUEVAS C/ REAL, 31 18640 PADUL (GRANADA)	PADUL	VALCAIRE	658	17	21	215				Olivos
7	ANTONIO MUÑOZ JIMÉNEZ RESIDENCIA SEÑOR DE LAS CUEVAS C/ REAL, 31 18640 PADUL (GRANADA)	PADUL	VALCAIRE	657	17	22	310				Olivos
10	JOSE MORALES AMADOR C/ BERGEL, 4 18640 PADUL (GRANADA)	PADUL	VALCAIRE	645	17	42	665				Olivos
11	FRANCISCO MORALES AMADOR C/ DEL CARMEN, 13 18640 PADUL (GRANADA)	PADUL	VALCAIRE	644	17	28	340				Olivos
12	MARIA JOSEFA LAZARO GARCIA C/ ENRIQUE GRANADOS, 7 18640 PADUL (GRANADA)	PADUL	VALCAIRE	641	17	41	310	3	21	400	Olivos
13	MARIA JOSEFA LAZARO GARCIA C/ ENRIQUE GRANADOS, 7 18640 PADUL (GRANADA)	PADUL	VALCAIRE	640	17	16	125				Olivos
14	HEREDEROS DE ANTONIO LAZARO ARIAS C/ POSITO 16 18640 PADUL (GRANADA)	PADUL	VALCAIRE	637	17	45	485				Olivos
17	DESCONOCIDO	PADUL	VALCAIRE	631	17	110	1315				Pastos
19	MANUEL VAZQUEZ ANGULO DOMICILIO DESCONOCIDO	PADUL	CERRO BORONDO	593	17	2	30				Pastos
21	DESCONOCIDO	PADUL	CERRO BORONDO	592	17	33	315				Pastos
22b (S.L.)	JOSE REDONDO ARIAS C/ MIGUEL DE CERVANTES, 1 18640 PADUL (GRANADA)	PADUL	CERRO BORONDO	590	17	25	75				Pastos
25c (S.L.)	ANTONIO ALVAREZ DURAN C/ ESTACION 13 18659 ALBUÑUELAS (GRANADA)	PADUL	VALCAIRE	553	17	14	45				Pastos
27	DESCONOCIDO	PADUL	VALCAIRE	555	17	23	560				Pastos
28	MANUEL VALLEJO ROLDAN C/ REDONDA, S/N 18658 MELEGIS - EL VALLE (GRANADA)	PADUL	VALCAIRE	551	17	34	729				Pastos
29	EMILIA SANCHEZ VILLENA C/ JUEVES 41 18100 ARMILLA (GRANADA)	PADUL	VALCAIRE	536	17	55	540	6	33	400	Olivos
31	JOSEFA MUÑOZ PALOMARES DOMICILIO DESCONOCIDO	PADUL	VALCAIRE	477	17	56	1630				Almendro
33	CARMEN MUÑOZ PALOMARES CR ARMILLA C. SAN JUAN 18100 ARMILLA (GRANADA)	PADUL	VALCAIRE	476	17	50	1555				Pastos
34	ANTONIO ALVAREZ DURAN C/ ESTACION, 13 18659 ALBUÑUELAS (GRANADA)	PADUL	VALCAIRE	475	17	108	2670				Olivos
37	ANTONIO ALVAREZ DURAN C/ ESTACION, 13 18659 ALBUÑUELAS (GRANADA)	ALBU- ÑUELAS	ALTO DEL CALABOCILLO	111	2	29	1850			200	Olivos
40	JOSE ALVAREZ ORTEGA C/ CARIDAD, 9 18659 ALBUÑUELAS (GRANADA)	PADUL	VALCAIRE	442	17	78	765	7	52	400	Pastos

NÚM. PARCELA SEGÚN PRO- YECTO	PROPIETARIO Y DIRECCIÓN	DATOS DE LA FINCA				AFECCIÓN					CULTIVO
						VUELO (ser- vidumbre de paso aereo)		APOYOS (Ocupación de pleno dominio)		OCUP.	
		T.M.	PARAJE	PARC. S/CAT.	POLÍG.	LONG.	SUP.	NÚM.	SUP (m²)	TEMP (m²)	
47	MANUEL MORENO VILLOSLADA C/ HORNO 7 18659 ALBUÑUELAS (GRANADA)	ALBU- ÑUELAS	ALTO DEL CALABOCILLO	107	2	8	1250				Pastos
57	ANTONIO UBEDA ORTEGA C/ CORTES DE SAN ANTONIO 04700 EL EJIDO (ALMERÍA)	ALBU- ÑUELAS	LA MALLA	189	1	31	1630				Olivos
67	ANTONIA UBEDA JIMENEZ PZ. INFANCIA, 5 08020 BARCELONA	ALBU- ÑUELAS	LAGARES	101	3	127	1050	13 bis	52	400	Almendo
67b	ANTONIO JIMENEZ MORENO C/ PEÑUELA, 22 18659 ALBUÑUELAS (GRANADA)	ALBU- ÑUELAS	LAGARES	104	3	5	35				Almendo
68b	PILAR PALMA JIMENEZ C/ HURTADO DE MENDOZA, 2 18600 MOTRIL (GRANADA)	ALBU- ÑUELAS	LAGARES	105	3	25	260				Olivos
69b	ANTONIO JIMENEZ MORENO C/ PEÑUELA, 22 18659 ALBUÑUELAS (GRANADA)	ALBU- ÑUELAS	LAGARES	107	3	34	620				Olivos
75	HEREDEROS DE JOSE DURÁN BRIONES C/ ERAS, 5 18659 ALBUÑUELAS (GRANADA)	ALBU- ÑUELAS	LAS LAGUNILLAS	158	3	131	3935				Almendo
76	MARIA ADELA PRADOS PALMA PZ. ESTACION, S/N - EDIFICIO RENFE 02600 VILLAROBLEDO (ALBACETE)	ALBU- ÑUELAS	LAS LAGUNILLAS	159	3	69	2685				Almendo
77	HEREDEROS DE ADELA PALMA JIMÉNEZ C/ LAVADEROS, 16 18659 ALBUÑUELAS (GRANADA)	ALBU- ÑUELAS	JUAGARZA	126	3	74	2850				Almendo
77b	HEREDEROS DE ADELA PALMA JIMÉNEZ C/ LAVADEROS, 16 18659 ALBUÑUELAS (GRANADA)	ALBU- ÑUELAS	LAS LAGUNILLAS	507	3	23	375				Olivos
77c	PILAR PALMA DURÁN C/ DEL JUEVES 18151 OGJARES (GRANADA)	ALBU- ÑUELAS	LAS LAGUNILLAS	161	3	6	330				Olivos
78b	JUAN QUESADA PALMA C/ CARRETERA 79 18659 ALBUÑUELAS (GRANADA)	ALBU- ÑUELAS	LAS LAGUNILLAS	163	3	9	205			200	Olivos
79	JUAN JIMÉNEZ PALMA C/ CARRETERA, 37 18659 ALBUÑUELAS (GRANADA)	ALBU- ÑUELAS	FUENTE DEL ALAMO	216	3	99	1115	16	53	400	Almendo
80	JUAN QUESADA PALMA C/ CARRETERA 79 18659 ALBUÑUELAS (GRANADA)	ALBU- ÑUELAS	FUENTE DEL ALAMO	217	3	99	855	17	25	400	Almendo
88	TRINIDAD MORENO TITOS C/ ECUADOR, 36 18007 GRANADA	ALBU- ÑUELAS	FUENTE DEL ALAMO	230	3	109	2335				Almendo

(S.L.): Sobrevuelo Lateral.

ANUNCIO de 22 de noviembre de 2007, de la Delegación Provincial de Granada, de solicitud de Permiso de Investigación. (PP. 5277/2007).

La Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de Granada,

Hace saber:

Que ha sido solicitado el siguiente Permiso de Investigación con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas y términos municipales.

30.737, San Luis, todos los de la Sección C), 24, Gor y Guadix (Granada).

Lo que se hace público a fin de que todos aquéllos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, contados a partir de su publicación en el BOE, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978.

Granada, 22 de noviembre de 2007.- El Delegado, P.S.A. (Decreto 21/85), la Secretaria General, Ángela Moreno Vida.

ANUNCIO de 22 de noviembre de 2007, de la Delegación Provincial de Jaén, sobre admisión definitiva de la solicitud de Permiso de Investigación denominado «Futuro» núm. 16.206. (PP. 5299/2007).

La Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía en Jaén,

Hace saber:

Que don José Torrecillas Monedero solicita Permiso de Investigación para recursos de la Sección C) de la Ley de Minas, denominado «Futuro» núm. 16.206, sito en el término municipal de Torredelcampo (Jaén).

Que esta Delegación Provincial declaró la admisión definitiva de la solicitud en fecha 21 de noviembre de 2007, sobre una superficie de doce cuadrículas mineras, según la siguiente designación:

VÉRTICES	MERIDIANOS-W	PARALELOS-N
Punto de partida y vértice 1	3° 51' 20"	37° 50' 00"
Vértice 2	3° 50' 00"	37° 50' 00"
Vértice 3	3° 50' 00"	37° 49' 00"
Vértice 4	3° 51' 20"	37° 49' 00"
Punto de partida y vértice 1	3° 51' 20"	37° 50' 00"

Lo que en cumplimiento de la vigente Ley de Minas y a los efectos prevenidos en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978, se anuncia por el presente Edicto y término de treinta días naturales, a fin de que cuantos tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días, a partir de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía en instancia dirigida al Ilmo. Sr. Delegado de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía en Jaén, Paseo de la Estación, núm. 19. Pasado dicho plazo no se admitirá oposición alguna.

Jaén, 22 de noviembre de 2007.- El Delegado, Manuel Gabriel Pérez Marín.

ANUNCIO de 27 de noviembre de 2007, de la Delegación Provincial de Jaén, sobre solicitud de declaración de aguas minero-naturales, en el término municipal de Santiago de la Espada (Jaén). (PP. 5316/2007).

Manuel Gabriel Pérez Marín, Delegado Provincial de la Delegación de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía en Jaén,

Hace saber:

Que Don Esteban Ríos Luna en representación de la entidad Explotaciones Internacionales Acuíferas, S.A. (EIASA), con domicilio social en Villanueva del Arzobispo (Jaén), Ctra. del Tranco, km 8,5 (Finca Natao), ha solicitado la declaración de aguas minerales-naturales procedentes del manantial denominado Berral, situado en una finca rústica propiedad de EIASA, en el término municipal de Santiago de la Espada (Jaén), paraje Cuesta del Berral, y que coincide con el polígono 29, parcela 775, dentro del cual se encuentra el citado manantial, siendo las coordenadas UTM X-30,535.360 Y-4,215.330.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 39 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Jaén, 27 de noviembre de 2007.- El Delegado, Manuel Gabriel Pérez Marín.

ANUNCIO de 9 de octubre de 2007, de la Delegación Provincial de Sevilla, de la admisión definitiva del Permiso de Investigación «La Bodeguilla» núm. 7.843. (PP. 4701/2007).

El Delegado Provincial de Innovación, Ciencia y Empresa hace saber que ha sido admitido definitivamente el Permiso de Investigación que se indica a continuación:

P.I. «La Bodeguilla», núm. 7.843, de 12 cuadrículas mineras para recursos de la Sección C) (yesos), en el término municipal de La Puebla de Cazalla (Sevilla). Titular: BPB Iberplaco, S.A.

La designación que presenta en coordenadas geográficas referidas al meridiano de Greenwich es la siguiente:

Vértice	Longitud	Latitud
(P.P.)	5°17'20"	37°10'00"
1	5°16'00"	37°10'00"
2	5°16'00"	37°09'00"
3	5°17'20"	37°09'00"
4	5°17'20"	37°10'00"

Lo que se hace público, de conformidad con lo establecido en el art. 70, punto 2, del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978.

Sevilla, 9 de octubre de 2007.- El Delegado Francisco Álvaro Julio.

ANUNCIO de 6 de noviembre de 2007, de la Delegación Provincial de Sevilla, de la admisión definitiva del Permiso de Investigación «Araceli» núm. 7.851. (PP. 5206/2007).

El Delegado Provincial de Innovación, Ciencia y Empresa hace saber que ha sido admitido definitivamente el Permiso de Investigación que se indica a continuación: